



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año del Desarrollo Agroforestal”**

AVISO

**APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE
NORMAS GENERALES**

La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos avisan a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la Norma General que regula la Descarga, Despacho Aduanero y Comercialización de los Residuos (Slop, Sludge), Mezclas de Hidrocarburos u Otros, procedentes de buques tanqueros, petroleros, de carga general, de pasajeros, terminales, tanques de terminales y generadoras de electricidad.

Para participar en el foro en línea se debe acceder a los portales www.aduanas.gov.do y www.dgii.gov.do, en la sección “Información Tributaria” y en la categoría “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

Las discusiones estarán abiertas desde este jueves 16 de noviembre de 2017, hasta el lunes 11 de diciembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 50, del Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04, así como el Art. 31, de la Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas frente a la Administración.

Para más información llámenos al 1-809-547-7442; 1-809-689-2181, ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos o visite nuestras páginas en internet www.aduanas.gov.do y www.dgii.gov.do.

